

Resolución de Gerencia de Supervisión

Nº 008-2005-GS-OSITRAN

Lima, 27 de enero de 2005

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES

PROCEDENCIA : Supervisor Grupo B LAHMEYER INTERNATIONAL-LAHMEYER AGUA Y ENERGIA (en adelante LI-LAE)
ENTIDAD PRESTADORA : Lima Airport Partners S.R.L. (en adelante LAP)
MATERIA : Reconocimiento de Inversiones en Mejoras relativo a la solicitud de LAP: "LAP-GAF-2005-00001", con Registro: OSI Nº 121.

VISTOS:

La Solicitud de Reconocimiento de Mejoras presentadas por el Concesionario LAP, mediante la carta LAP-GAF-2005-00001, de fecha 12/01/2005;

Los Informes Especiales del Consorcio Supervisor LI-LAE Nº AIJC-IF-CO-SPB-0019, AIJC-IF-LB-SPB-0008, AIJC-IF-ST-SPB-0018, AIJC-IF-SW-SPB-0013, AIJC-IF-AC-SPB-0016 y AIJC-IF-SG-SPB-0008., adjunto a la carta AIJC-C-LIF-OSI-0500004 de fecha 19/01/2005, recibida por OSITRAN el 25/01/2005;

El Informe Nº 035-05-GS-I1-OSITRAN elaborado por el Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión de fecha 26/01/2005;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 24/03/2004, el Consejo Directivo de OSITRAN aprobó la Directiva para el procedimiento aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez";

Que, el Concesionario LAP con carta LAP-GAF-2005-00001 de fecha 12/01/2005 y recibida en OSITRAN el mismo día, solicita el Reconocimiento de Inversiones de Mejoras en el AIJCH, sustentada en los Expedientes de Reconocimientos de Inversiones, 0105-CO-34B, 0105-LB-15B, 0105-ST-16B, 0105-SW-13B, 0105-AC-16B y 0105-SG-06B, correspondiente a Mejoras en el Sub-proyecto 1030 "Nuevo Espigón, 1040 "Puentes de Embarque para pasajeros, 1130 "Planta de Energía", 1140 "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales", 1190 Aire Acondicionado y 1210 "Señalética", respectivamente, por el monto total de US \$ 3,354,060.91 sin IGV:

Que, el Consorcio Supervisor (LI-LAE) recomienda a OSITRAN la aprobación del Reconocimiento de Inversiones en Mejoras por un monto total de US \$ 3,354,060.91 sin IGV, mediante los Informes Especiales Nº AIJC-IF-CO-SPB-0019, AIJC-IF-LB-SPB-0008,

AIJC-IF-ST-SPB-0018, AIJC-IF-SW-SPB-0013, AIJC-IF-AC-SPB-0016 y AIJC-IF-SG-SPB-0008., adjunto a la carta AIJC-C-LIF-OSI-0500004 de fecha 19/01/2005, recibida por OSITRAN el 25/01/2005;

Que, el Informe N° 035-05-GS-I1-OSITRAN del Supervisor de Inversiones de la Gerencia de Supervisión concluye y recomienda: Reconocer como Inversiones en Mejoras lo solicitado por el Concesionario LAP, por carta LAP-GAF-2005-00001, por el monto Total de US \$ 3,354,060.91 (Tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil sesenta y 91/100) sin IGV.

Que, de conformidad con el Numeral 13 de las Funciones Generales de la Gerencia de Supervisión, del Manual de Organización y Funciones de OSITRAN y lo establecido por la Directiva para el procedimiento Aplicable al Reconocimiento de Inversiones en Mejoras efectuadas por LAP, en ejecución del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", corresponde a la Gerencia de Supervisión pronunciarse en primera instancia en los casos de reconocimientos de inversiones a cargo de las Entidades Prestadoras bajo la competencia de OSITRAN;

Que, habiéndose realizado todas las actuaciones necesarias, el expediente se encuentra expedito para su resolución;

Que, luego de la revisión del Informe N° 035-05-GS-I1-OSITRAN de VISTOS, esta Gerencia lo hace suyo y en consecuencia, lo incorpora íntegramente a la parte considerativa de la presente Resolución.

Por lo expuesto, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Reconocer a Lima Airport Partners S.R.L, como Inversión en Mejoras en el AIJCH, lo solicitado a través de la carta LAP-GAF-2005-00001 desagregado en los siguientes ERM con el monto total de US \$ 3,354,060.91 (Tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil sesenta y 91/100) sin IGV:

ERM N°	SUB PROYECTO			MONTO
	N°	COD	NOMBRE	
0105-CO-34B	1030	CO	Nuevo Espigón	2,278,252.30
0105-LB-15B	1040	LB	Puentes de Embarque para pasajeros	68,947.80
0105-ST-16B	1130	CP	Planta de Energía	770,806.04
0105-SW-13B	1140	SP	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	4,207.85
0105-AC-16B	1190	AC	Aire Acondicionado	195,369.91
0105-SG-06B	1210	SG	Señalética	36,477.01
TOTAL COSTO DIRECTO EN US \$				3,354,060.91

SEGUNDO: OSITRAN se reserva el derecho de efectuar futuras auditorias y/o verificaciones, sobre la información presentada por LAP como sustento de las inversiones realizadas.

TERCERO: Notificar a Lima Airport Partners S.R.L (LAP), la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

WILDER PEREYRA ACUÑA
Gerente de Supervisión

MHL/gsg
REG-SAL-GS-05-843
OFICIO N° 035-GS-I1-OSITRAN
MP: 372 y 748